GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 242311
Email: gobernaciondecanindeyu@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

FE Y TRABAJO

Canindeyu avanza! GOBERNACION DE CANINDEYU Lic. Alfonso Noria 2013 - 2018

Salto del Guairá, 08 de Noviembre de 2016.

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Director Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al expediente de adjudicación retenido: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** - **LCO Nº 23/2016 - CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO, (ID N° 317256;)** a objeto de dar respuesta a la Nota **DNCP/DNC Nº 31494/2016.**

Sobre los puntos cuestionados en la mencionada nota, manifestamos cuanto sigue:

1. La administración del presente proceso está a cargo de la Secretaria de Administración de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

2. En atención al Decreto N° 7.434/11 indica en su Art. 34 que; a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2151/03, la formalización de contrato, solo podrá ser concluida por las Convocante una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta.

Debido a la urgencia del presente llamado, cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas, después de un análisis minucioso y teniendo en cuenta la naturaleza del llamado se procedió a la adjudicación y formalización del contrato en un tiempo menor al plazo establecido en la normativa a fin de lograr la conclusión de los procesos de contratación en un menor tiempo, de manera a iniciar los trabajos de construcción de canchas con césped sintético en la brevedad posible.

Por lo tanto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Unidad Operativa de Contrataciones UOC

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC